CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCÚ
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N.R. /SUOC/ N°: 117/2018

Pilar, 17 de agosto de 2018

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

Ref.: Comunicación de llamado CD N° 20/2018 "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas" - ID Nº 344.701– Observación s/Nota DNC N° 15974/2018.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y por medio suyo a la instancia que corresponda en atención a la nota de referencia por el cual se ha observado el expediente del llamado de referencia, que seguidamente se eleva la siguiente aclaración:

MOTIVO DE LA NO DIFUSIÓN

1. Nota del EEN N° 163/2018:

Para la CSJ – Circunscripción Judicial de Ñeembucú, es sumamente importante y necesario la ejecución del presente llamado en las condiciones que fueron programadas, aprobadas por la máxima autoridad para su correspondiente difusión. En tales condiciones fueron tramitadas ante el EEN para dar cumplimiento al Decreto Presidencial N° 9037/2018.

Si bien el Equipo Económico Nacional, ha dictado autorización únicamente para los ejercicios fiscales 2018-2019, esta convocante sustenta su necesidad institucional de ejecutar el presente llamado en los términos plurianuales iniciales (2018-2019-2020).

En tales condiciones y en derecho, la CSJ – Circunscripción Judicial de Ñeembucú, solicita el trámite de publicación del llamado en cuestión, considerando que a la fecha han expirado las disposiciones establecidas en el Decreto N° 9037/2018, conforme a lo estipulado en el Art. 4° que textualmente dispone: *"Las disposiciones establecidas en el presente Decreto serán implementadas de forma inmediata y subsistirán hasta la asunción de las nuevas autoridades electas para el periodo de Gobierno 2018/2023."*

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
CONTRATACIONES

Pilade Valoriani Esq. Cptán Zamphirópolos
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Teléf. (0786)230908 /9